

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

005T



Nº. 4272004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 22 de Junio del 2004

Visto la renuncia formulada por don APARICIO LLANOS ALVAREZ servidor del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe Nº 064-2004-LEG-ORC-OEP-OGA/INS, emitido por el Area de Legajos de la Oficina Ejecutiva de Personal, informa que don APARICIO LLANOS ALVAREZ, con fecha 20 de junio del 2004 ha cumplido 70 años de edad;

Que, el Artículo 35º, inciso a) del Decreto Legislativo 276 y el artículo 186º, inciso a) del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo 005-90-PCM, establecen la causa justificada para el cese definitivo de un servidor por limite de edad;

Con la opinión favorable de la Direcciones Generales de Administración, Asesoría Jurídica y Vº Bº de la Subjefatura ;y,

De conformidad a lo establecido en el Decreto Ligislativo 276, Decreto Ley Nº 19990 y el DS.Nº 005-90-PCM;y,

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º .- CESAR por limite de edad, con efectividad al 21 de junio, a don APARICIO LLANOS ALVAREZ, Técnico en Transporte I, Nivel STB, de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud, dándole las gracias por los servicios prestados a la Nación.

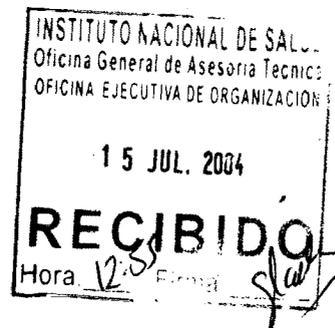
Artículo 2º .- Declarar vacante la plaza de don APARICIO LLANOS ALVAREZ, con Código PUP Nº 127244, de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

Artículo 3º .- La Oficina Ejecutiva de Personal será la encargada de otorgar la compensación por tiempo de servicios y demás beneficios que le corresponde por Ley.



Handwritten notes:
15/07/04
04:35

Handwritten notes:
15-07-04



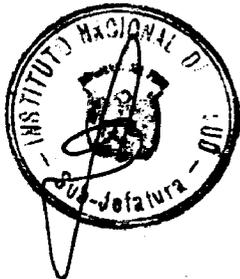


Artículo 4º .- Remitir la presente resolución a las instancias que correspondan, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese



César A. Cabez
Dr. César A. Cabez Sánchez
Jefe (e)
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto
interesado. Registro N° Lima 05/07/009

Bach. Contab. Yofany Llacsahuanga Nuñez
FEUATARIA